

TASAS DE INTERES PASIVAS



CUENTA DEPÓSITO CTS

Vigente a partir del 11/02/2022

Persona Natural

Cuenta	TEA MN	TEA ME	Fecha Vigencia
CTS + CAJA SUELDO ⁽¹⁾	6.50%	1.00%	02/07/2020
CTS CLÁSICO ⁽²⁾			
Menores e igual a 25,000	5.00%	0.30%	02/07/2020
De 25,001 a 50,000	5.25%	0.40%	
De 50,001 a más	5.50%	0.50%	
CTS SIN DEPOSITOS ⁽³⁾	1.00%	0.10%	02/07/2020

(¹) Aplica para aquellas cuentas de depósito de CTS de clientes que mantienen una Cuenta Sueldo vigente, ambas cuentas (CTS y Caja Sueldo) deberán ser del mismo empleador.

(²) Aplica para aquellas cuentas de Depósito de CTS que registren por lo menos un depósito en los últimos dos (02) semestres.

(³) Aplica para aquellas cuentas de Depósito de CTS que no registren abonos en los últimos dos (02) semestres.

CONDICIONES DE LA CUENTA

Apertura	Sin monto mínimo	
Número de operaciones libres de costo		
Red Agencias	Retiros	05 operaciones libres mensuales
	Depósitos y cancelaciones	Sin costo
Cajeros Automáticos (Global Net)	Por realizar cualquiera de las siguientes operaciones: Retiros, consulta de saldos o movimientos	10 operaciones libres mensuales
Red de Agentes corresponsales	Retiros, depósitos, consulta de saldos o movimientos	Ilimitado
Compras con la tarjeta Débito Visa en el Perú y en el extranjero		Sin costo

Categoría	Denominación	Comisión	Importe		Oportunidad de cobro	Vigencia
			MN	ME		
Uso de Canales	Uso de cajero automático	Por exceso en operaciones de retiro, consulta de saldos o movimientos	S/ 3.00	\$ 0.90	Desde la décima primera (11) operación mensual	04/11/2019
		Por retiros en la red de monederos Global Net:		Al tipo de cambio	Desde la primera (01) operación mensual	04/11/2019
		- Retiro de S/ 5.00	S/ 1.00			
		- Retiro de S/ 10.00	S/ 1.10			
		- Retiro de S/ 15.00	S/ 1.20			
		- Retiro de S/ 20.00	S/ 1.30			
		- Retiro de S/ 25.00	S/ 1.60			
		- Retiro de S/ 30.00 a S/ 45.00	S/ 2.00			
		Retiro en ATM's diferente Global Net	S/ 7.50	\$ 2.50	Al efectuar la operación	28/10/2011
		Retiro en ATM's en el extranjero	S/ 11.00	\$ 3.50	Al efectuar la operación	28/10/2011
Consulta en ATM's diferentes a Global Net	S/ 4.50	\$ 1.50	Al efectuar la operación	28/10/2011		
Consulta en ATM's en el extranjero	S/ 6.50	\$ 2.00	Al efectuar la operación	28/10/2011		
Operación en ventanilla	Operación en ventanilla	Por exceso de número de retiros en ventanilla	S/ 3.00	\$ 0.90	Desde la sexta (06) operación mensual	04/11/2019
		Extracto de las cuentas de ahorros (por hoja)	S/ 3.00	\$ 0.90	Al efectuar la operación	04/11/2019
		Por consulta de saldo en ventanilla	S/ 2.00	Al tipo de cambio	Al efectuar la operación	27/08/2010
Uso de módulo electrónico	Caja Maynas Online:					
	-Consulta de saldos y movimientos	Sin costo	Sin costo	Al efectuar la operación	06/03/2020	
	-Transferencia a cuentas de ahorro (Ahorro Corriente y Cuenta Soñada) propias y de terceros en Caja Maynas					

Categoría	Denominación	Comisión	Importe		Oportunidad de cobro	Vigencia
			MN	ME		
Servicios Asociados a la cuenta	Envío físico de estado de cuenta	Envío de estados de cuenta por medio físico	S/ 10.00	Al tipo de cambio	A solicitud del cliente	02/04/2013
Tarjetas de Débito adicionales a solicitud	Reposición de tarjeta	Por reposición de tarjeta de Débito VISA (Robo, sustracción, pérdida, deterioro, olvido de Clave)	S/ 15.00	\$ 4.50	A solicitud del cliente	04/11/2019

LIMITES DE RETIROS EN CAJEROS GLOBAL NET Y LA RED DE CAJEROS VISA

Monto máximo de retiro a nivel nacional	Hasta S/ 1,500 y además \$ 500 - (06:01 a.m. a 22:00 p.m.)
	Hasta S/ 500 y además \$ 300 - (22:01 pm a 06:00 am)
Monto máximo de retiro en cajeros VISA en el extranjero	Hasta \$ 1,500.00 dólares diarios

Nota:

El detalle de las comisiones cobradas por servicios transversales se encuentran publicadas en nuestro tarifario de Servicios Transversales.

Operaciones sujetas al pago de ITF 0.005%	El cálculo de la T.E.A. es en base a un periodo de 360 días.
-------------------------------------------	--------------------------------------------------------------

Información brindada de conformidad con el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017 y sus modificatorias.	TAR-CAP-CTS-V01-2022
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------